

## JUZGADO LABORAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la 5a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo, Secretaría de la suscripta, en los autos: GALANTE ORNELA c/ CELLULAR CITY S.R.L. s/Cobro de pesos, Expte. N° 1208/2014, se ha dictado el siguiente decreto: Precédase a citar por edictos a Cellular City S.R.L. a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se designara un defensor ad hoc en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. Rosario, 07 de Septiembre de 2015. Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo, Juez; Dra. María Laura Martínez, Secretario. Publicación sin cargo conforme Art. 45 Código Procesal Laboral. Dra. Martínez, Secretaria.

S/C 275180 Oct. 23 Oct. 27

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 6° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Patricia Liliana Otegui, dentro de los autos caratulados: ROJA, WALTER O. c/PANIFICACION CAMPOBASSO SRL y Otros s/Cobro de pesos; Expte. N° 660/2012, se ha dispuesto citar por edictos al Sr. Roberto Tudino, para que comparezca a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley en virtud lo normado por el Art. 45 CPL. Rosario, 19 de Octubre de 2015. Dra. Natalia Pagan Serra, Secretaria.

S/C 275247 Oct. 23 Oct. 27

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados CUELLO EUGENIO DOMINGO s/Ausencia presunción fallecimiento; CUIJ 21-00764570-5; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 11 de Agosto de 2015 (...) Cítese al ausente cuello Eugenio Domingo mediante edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y diario La Capital, bajo apercibimiento de declararla presuntamente fallecido en el supuesto de incomparecencia. Fdo: Dra. Elvira Sauan (Secretaria) - Dra. Mondelli (Jueza). Rosario, 18/8/15. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria).

\$ 45 269115 Oct. 23

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, Dr. Martín, en los autos BANCO MACRO S.A. c/PAREDES, OSCAR s/Cobro Ejecutivo; Expte. 1440/09, hace saber al Sr. Paredes Oscar Alfredo, D.N.I. 14.141.207, que en los presentes autos se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 28 de Julio de 2015. Téngase presente. De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos. Notifíquese. Fdo: Dra. Camaño, lo que se publica a sus efectos. Rosario, Dra. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 33 275278 Oct. 23 Oct. 27

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, en los autos BANCO MACRO S.A. c/GIORDANO, MARCELO ADOLFO s/Cobro Ejecutivo; Expte. N° 1478/13, hace saber al Sr. Marcelo Adolfo Giordano, D.N.I. N° 16.812.544, que se ha iniciado demanda en su contra por la suma de \$ 9.783,01 más intereses y costas, que tramitan por el procedimiento del juicio ejecutivo. Asimismo, se lo cita y emplaza para que en el término de cinco días de vencida la publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos. Rosario, 7 de Agosto de 2015. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 33 275280 Oct. 23 Oct. 27

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Ora. Mondelli, en los autos

BANCO MACRO S.A. c/ZABALA, JOSÉ ANDRÉS s/Cobro Ejecutivo; Expte. 816/12, hace saber al Sr. José Andrés Zabala, D.N.I. 26.925.271 que en los autos arriba mencionados se han dictados los siguientes autos: Nº 2300. Rosario, 24 AGO 2015. Y Vistos...: Resuelvo:... Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 31.443,96. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mondelli; Dra. Sauan. Como también: Nº 2301. Rosario, 24 Agosto 2015. Vistos y Considerando...; Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. Carina Paula D'Oliveira y del Dr. Cristian Gustavo Capiglioni en la suma de \$ 5.650, equivalente a 5,68 Jus en proporción de ley (Art. 3 y 7 Inc. 2 b Ley 6767). Los estipendios se actualizarán de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 32 Ley 6767 (Ley 12.851) y deberán ser abonados dentro del plazo de 5 días de haber quedado firmes, al valor actualizado a la fecha de pago. En caso de no verificarse el mismo dentro del plazo fijado, a los emolumentos de les aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual para imposiciones a plazo fijo a 30 días del Banco Nación, desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago. Ello pues, de conformidad, con lo dispuesto por el citado Art. 32 ley arancelaria la regulación lleva un sistema automático de actualización, en base a la variación de la remuneración de los jueces, extremo que determina que el interés moratoria no tenga otra función que la de ser una sanción para la falta de pago oportuno, correspondiendo en consecuencia sea calculado a una tasa pura, es decir que no contenga un componente destinado a la compensación de la variación del poder adquisitivo de la moneda. Vista a la Caja. Autos: BANCO MACRO S.A. c/ZABALA, JOSÉ ANDRÉS s/Cobro ejecutivo. Expte. Nº 816/12. Fdo: Dra. Mondelli, Dra. Sauan, lo que se publica a sus efectos. Rosario, 7 de Setiembre de 2015. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 124 275281 Oct. 23 Oct. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez) y dentro de los autos GAUNA VICTOR HUGO c/GUIPADO JUAN RAFAEL y Otros s/Usucapión; Expte. 1272/2014, se ha dictado: Rosario, 07 de Agosto de 2015. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado que deberá reponer, otórgasele la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario (Art. 387 Inc. a) del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de la ley. Oficiése a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Fdo: Jessica Cinalli secretaria; Edgardo Bonomelli (Juez). Rosario, 19 de Octubre de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

§ 33 275212 Oct. 23 Oct. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez) y dentro de los autos FERNANDEZ GRISELDA NOEMI c/PROA 20 S.R.L. s/Usucapión; Expte. 21-02843834-3 se ha ordenado: Rosario, 17 de Septiembre de 2015. Por presentadas, domiciliadas, en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado, otórgaseles la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de prescripción adquisitiva en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario (Art. 387 inc. a) del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. En virtud de lo dispuesto por el Art. 1905 del C.C.C oficiése al Registro General de la Propiedad a fin de que proceda a la anotación como litigioso el inmueble cuyo dominio consta inscripto al tomo 262 A, Folio 544, Nº 51583 del Departamento Rosario e informe el titular registral del mismo. Oficiése a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Fdo. Jessica Cinalli (Secretaria); Edgardo Bonomelli (Juez). Rosario, 19 de Octubre de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

§ 33 275213 Oct. 23 Oct. 27

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos DOS APEROS S.A. s/Quiebra; CUIJ 21-02840484-8, por Resolución Nº 2441 de fecha 16 de Octubre de 2015, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Dos Aperos SA, con domicilio real en calle Bv. Oroño 319 de la ciudad de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 87, Folio 8900, Nº 458 CUIT 30-70955365-4 2) Mantener en el cargo de Síndico a la CPN Celina Mambelli 3) Ordenar la publicación de edictos conforme Art. 89 LCQ. 4) Oficiar a los registros respectivos a los fines de inscribir la quiebra. 5) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 6) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 8) Fíjase el día 27/11/15 como fecha tope para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación de créditos 9) Fijar como fecha para la presentación del Informe Individual el día 18/12/15, y para la presentación del Informe General el día 4/02/16. 10) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 11) Hacer saber a los administradores de la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de

su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss y concds de la ley 24.522). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.Q). 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C.Q. 14) Notificar a la A.P.I. (a los fines del Art. 29 del Código Fiscal), a la AFIP y a la Municipalidad de Rosario. 15) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la fallida, a través del procedimiento que oportunamente informará la sindicatura. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar, Jueza; Dra. Cecilia Camaño, Secretaria. Publíquese sin cargo por el término de cinco (5) días. Secretaría, 16 de Octubre de 2015. Dra. Netri, Prosecretaria.

S/C 275214 Oct. 23 Oct. 29

---

Por disposición el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 11a. Nominación de Rosario, Secretaria del Dr. Sergio A. González, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Ricardo Leopoldo Haddad, D.N.I. 5.975.633, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer afe derechos. Rosario, 15 de Octubre de 2015. HADDAD RICARDO LEOPOLDO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ: 21-02844163-8. Dr. González, Secretaria.

§ 45 275260 Oct. 23 Nov. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Analía Suárez Mónaco, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Paz López Martínez (DNI 93.693.806), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribuna a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. LÓPEZ MARTÍNEZ, PAZ s/Declaratoria de Herederos (Expíe. CUIJ 21-02837892-8). Rosario, 29 de Septiembre de 2015. Dra. Mónaco, Secretaria.

§ 45 275195 Oct. 23

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Juez, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: SOSA EVA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02843408-9. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Sosa Eva por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Dra. Jorgelina Entrocasi.

§ 45 275259 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DIEGO GONZALEZ RAIS (D.N.I. 22.955.452) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos por el término de 10 días en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 19 de Octubre de 2015. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 275287 Oct. 23 Nov. 5

---

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA CATALINA BRUNI, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 19/10/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 275271 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BOLLETTINI OSVALDO, DNI 6.012.049, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 19/10/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 275270 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de KIL JUAN ALBERTO DNI 5.996.509, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 19/10/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 275269 Oct. 23 Nov. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13era. Nominación de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli, Secretaria Dra. Jessica Cinalli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: JOSÉ MARTÍN (LE 6.006.637) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Martín, José s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02840286-1). Rosario, 10 de Septiembre de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 275196 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación Rosario, Dr. Marcelo Quaglia(Juez) y dentro de los autos "ALGUERA ISABEL s/Sucesión; Expte. 273/2014 se ha ordenado: Rosario, 28 de Septiembre de 2015. Emplazar por edictos a los herederos de Ernesto Cosentino, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. FDO: Marcelo Quaglia (Juez); Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 19 de Octubre de 2015.

\$ 45 275207 Oct. 23 Nov. 5

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. Juana Waldina Barrios, DNI Nº 12.355.743 falleció el día 23/10/11 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco. (Expte. 21-02844414-9, BALDUINI RAÚL ULPIANO y Otros s/Declaratoria de herederos). Secretaría, Rosario, 24 de Septiembre de 2015. Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 45 275192 Oct. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ENCARNACION MARGARITA MARTIN y FAUSTINO FRANCISCO SOTELO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19/10/15. Dr. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 275204 Oct. 23 Nov. 5

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Raúl Ulpiano Balduini, DNI 5.744.614, falleció el día 28/03/06 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.

Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco. (Expte. 21-02844414-9, BALDUINI RAUL ULPIANO y Otros s/Declaratoria de herederos. Secretaría, Rosario, 24 de Septiembre de 2015. Dra. Mónaco, Secretaria.

§ 45 275193 Oct. 23

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MOSCHINI, ELISEO s/Sucesorio; Expte. 21-02843911-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Moschini, Eliseo (DNI 6.049.035), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 19 de Octubre de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 275206 Oct. 23 Nov. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados CONTRERAS COLOMBO NESTOR OMAR s/Sucesorio; Expte. 21-02844306-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Contreras Colombo Néstor Omar (DNI 6.005.848), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 19 de Octubre de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

§ 45 275208 Oct. 23 Nov. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados PUSSETTO MARIA y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02842102-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pussetto María (DNI 5.844.334), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 19 de Octubre de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

§ 45 275209 Oct. 23 Nov. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados BRAVO APOLONIO s/Sucesión; Expte. 21-01526395-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Bravo Apolonio (DNI 7.511.348), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 19 de Octubre de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 275210 Oct. 23 Nov. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MOLINA, JUAN CARLOS s/Sucesorio; Expte. 21-02841471-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Molina Juan Carlos (DNI 11.381.250), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 19 de Octubre de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 275211 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición de la Jueza Dra. Susana Silvina Gueiler, titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados TRAMONTINI, NORMA s/Declaratoria de herederos - Expte. Nro. 21-02843878-5, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Norma Tramontini, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez); Dra. Myrian Raquel Juljich, (Secretaria). Rosario, 09 de Octubre de 2015. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 275191 Oct. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Alberto Papisizza, D.N.I. Nº 6.075.032, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PAPASIZZA, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. Nro. 906/2015. Secretaría. Rosario, 15/10/2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 275181 Oct. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Antonia Aguirre, D.N.I. Nº 3.357.035, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: AGUIRRE ANTONIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 866/2014. Secretaría. Rosario, 15/10/2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 275183 Oct. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Cimino, D.N.I. Nº 5.983.160, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CIMINO JOSE s/Sucesorio; Expte. Nro. 702/2015. Secretaría. Rosario, 15/10/2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 275184 Oct. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Elena de Seta, L.C. Nº 5.504.881, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DE SETA MARIA ELENA s/Sucesorio; Expte. Nro. 912/2015. Secretaría. Rosario, 15/10/2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 275185 Oct. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ricardo Ariel Sierra, D.N.I. Nº 6.237.917, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SIERRA, RICARDO ARIEL s/Sucesorio; Expte. Nro. 957/2015. Secretaría. Rosario, 15/10/2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 275186 Oct. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa Noemí Domínguez, D.N.I. Nº 12.736.653 y don Fernando Emilio Sosa, D.N.I. Nº 11.449.749, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DOMINGUEZ ROSA NOEMI y Ots. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 598/2015. Secretaría. Rosario, 15/10/2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 275187 Oct. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Angela Fasolo, C.I. N° 578.039, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FASOLO, ANGELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUJ Nro. 21-02843721-5. Secretaría. Rosario, 15/10/2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 275190 Oct. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elda Matilde Silva, D.N.I. N° 1.978.879, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SILVA ELDA MATILDE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 748/2015. Secretaría. Rosario, 15/10/2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 275182 Oct. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elva Yolanda Gorostegui, L.C. N° 4.535.994, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GOROSTEGUI ELVA YOLANDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUJ Nro. 21-01325853-5. Secretaría. Rosario, 15/10/2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 275189 Oct. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Concepción Aurora Assessore, D.N.I. N° 2.373.205, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ASSESSORE CONCEPCION A. s/Sucesión; Expte. CUJ Nro. 21-02843898-9. Secretaría. Rosario, 15/10/2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 275188 Oct. 23

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Dentro de los autos caratulados: ASOC. MUTUAL DE LOS ARROYOS CEM c/CAMPOS CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo, Expte. N° 957/2013, el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, Dr. Diógenes Drovetta, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Oronao, ha dispuesto: N° 2045, F° 382/3, T° 74, Villa Constitución 8 de Septiembre de 2015. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Carlos Alberto Campos hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago del capital reclamado de Pesos Seis mil quinientos ochenta y cuatro con sesenta y tres centavos (\$ 6.584,63), con más los intereses indicados precedentemente. Costas al demandado vencido (artículo 251 del C.P.C.C.S.F.). Firme que se encuentre la planilla de capital e intereses y acompañada la constancia de inscripción en la AFIP de los profesionales intervinientes, se regularán sus honorarios. Insértese, dése copia y notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Drovetta. Dra. Oronao, Secretaria.

§ 33 275217 Oct. 23 Oct. 29

---

Se hace saber que en el juicio seguido por ante este Juzgado de la Inst. de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la la Nom. de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Secretaria de la Dra. Mirta Armoa, en los autos caratulados: RIPA, IRENE c/RIPA, TERESA M. y/u Otros s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; (EXPTE. N° 394/2014), se ha dictado el siguiente decreto: N°

1594, Villa Constitución 09 de Setiembre de 2015. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presentes el trámite de juicio ordinario. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de la localidad de Alcorta a fin que hagan valer sus derechos en caso de haber interés fiscal comprometido. Cítese y emplácese a TERESA MARÍA, AMELIA PALMIRA, DANTE RICARDO, IDA, LINO DANTE, MAFALDA INGINIA y ELENA RIPA Y CUCCO y/o sus sucesores, herederos, y/o legatarios y/o quien resulte propietario y/o poseedor, y/o tenedor y/o quienes se consideren con derecho e intereses sobre dos fracciones de terreno situadas en la localidad de Alcorta, departamento Constitución, provincia de Santa Fe, en la calle Rivadavia entre las de Italia y España que son contiguas y que son parte del lote designado con la letra "D" de la manzana N° 20, registrado en el Registro General de la Propiedad al T 59, F 173, N° 80728, de fecha 26/10/1948, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en la forma proscripta por el art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Conforme lo dispone el Art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 276 del C.P.C.C, previa reposición de ley y constitución de fianza que deberá extenderse apud-acta ante la Actuaría y a satisfacción del Tribunal, ordénase la anotación como litigioso del inmueble de autos, librándose a sus efectos el despacho que corresponda con los recaudos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Expte. 394/14. Fdo.: Dra. A. M. Orsaria (Juez); Dra. M. C. Armoa, Secretaria. Villa Constitución, 13 de Octubre de 2015.

§ 210 275249 Oct. 23 Oct. 27

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nom 1ra. de la ciudad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta G. Armoa, y en el marco de los autos caratulados ALBORNOZ MARTA Y VIVIANA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 1354/08, se publica la siguiente resolución: 621, Villa Constitución, 24/04/15. Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapión, en consecuencia declarar adquirido por prescripción en cabeza de la parte actora -Sras. Marta Teresita Albornoz, DNI 6363918 y Viviana Lucía Albornoz, DNI 14494760- el dominio del inmueble según mensura registrada ante el Servicio de Catastro e Información Territorial de esta Provincia (Dupi 535-Constitución); en un lote de terreno señalado como A; de la zona rural del Distrito de JB Molina. Compuesto: en su lado noreste (designado como EF) de cuatrocientos un metro con cincuenta y dos centímetros con un ángulo F de 89° 59' 40", continua con su lado sudeste (FG) de trescientos veinticuatro centímetros, con un ángulo en G de 80° 58' 42", prosigue su lado suroeste (GD) de cuatrocientos cuatro metros con cincuenta y tres centímetros, con un ángulo en D de 89° 29' 20"; se cierra la figura en su lado noroeste (DA) de trescientos veintitrés metros dieciséis centímetros y un ángulo en E de 90° 32' 19. Linda: camino público en medio en su lado noreste con Dardo Marcelo y José Ernesto Mirabel, en su lado sudeste con José Francisco Boldu y en sus lados suroeste y noreste con Marta y Viviana Albornoz. La figura encierra una superficie total de trece hectáreas, seis áreas, ochenta centiáreas y veintidós decímetros cuadrados. 2. Ordenar la correspondiente inscripción registral a su nombre, de ser material y registralmente posible, con título supletorio debido, librándose oportunamente el despacho pertinente. 3. Costas a la parte actora, por las razones y con los alcances expuestos en los considerandos. 4. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales actuantes a la previa acreditación ante el AFIP y acompañamiento del actual avalúo inmobiliario. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Agueda Orsaria Juez; Dra. Mirta Armoa, Secretaria.

§ 45 275215 Oct. 23 Oct. 29

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Familia de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos GUERETA, MARCOS EZEQUIEL c/GUZMAN, GLADYS s/Tenencia, Expediente N° 1051/13, se proveyó lo siguiente: Villa Constitución, 10 de Junio de 2015. Atento lo informado por mesa de entradas, no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificada, declárese rebelde. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del tribunal tres veces, vencido el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los Art. 73, 67 y cc del C.P.C.C. Fdo. Oscar A. Davini (Juez); Dra. Marcela Beatriz Peronja, (Secretaria).

§ 33 275220 Oct. 23 Oct. 27

---

Por disposición del Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 14, de la ciudad de Villa Constitución, se cita de remate, para que en el término de 8 días, oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución, a sucesores, acreedores y/o legatarios del Sr. Gauna Flavio Ramón y/o responsable fiscal, periodo 2008 - 2011 del vehículo marca Ford Ranger Dominio EFQ 894, dentro de los autos caratulados: COMUNA DE EMPALME VILLA CONSTITUCIÓN c/GAUNA FLAVIO RAMON s/Apremio, Expte. N° 465/15. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Oronao, Secretaria.

S/C 275221 Oct. 23 Oct. 27

---



En los autos caratulados MARTINEZ, STELLA MARIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 565 /15, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de esta ciudad, a cargo de la Señora Jueza Dra. Griselda Ferrari, Secretaria Dra. Dora Diez, conforme lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C.C modificado por ley 11.287, se cita a los herederos, legatarios, y acreedores de doña Stella Maris Martínez, DNI: 13.422.507, por el término de diez (10) días, para que comparezcan por este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Diez, Secretaria.

\$ 45 275231 Oct. 23 Nov. 5

---

El Sr. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de la 11ra. Nominación de Villa Constitución Provincia de Sonto Fe, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Jueza); Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, llama a los herederos, acreedores o legatarios de José Enrique Riganti, por diez días para que comparezcan o este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 13 de Octubre de 2015. Autos: RIGANTI JOSE ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 639/15. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 275230 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14, Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de doña BORDONE CRISTINA, para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de Septiembre de 2015. Dra. Dora Diez, (secretaria).

\$ 45 275227 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Jueza); Secretaria a cargo de la Dra. Dora Diez, dentro de los autos GIGLI, ANGELICA ANA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 457/15), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Angélica Ana Gigli, quien en vida fuere titular de DNI N° 3.578.665, para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer sus derechos, dentro del término de ley. Dra. Diez, Secretaria.

\$ 45 275225 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados CHAVEZ OSVALDO RAUL s/Sucesión; Expte. N° 661 /2015. Se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Osvaldo Raúl Chávez, por diez días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, de 2015. Dra. Diez, Secretaria.

\$ 45 275223 Oct. 23 Nov. 5

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante) Secretaria del autorizante, en los autos caratulados LOPEZ HECTOR RAUL y SEBASTIAN RAUL C HERRERA CARINA, E.P.A. y/o OSDE s/Daños y Perjuicios; Expte. Nro. 1545/2009. se ha decretado: Melincué, 11.9.15; atento el informe que antecede declárese rebelde al demandado E.P.A. debiendo continuar el juicio sin su representación. A

lo demás solicitado oportunamente. Expte. 1545/09 FDO: Dra. Irrazábal (Juez) - Dr. Carozzo (Secretario). Melincué, 7 de Octubre de 2015.

§ 33 275200 Oct. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Inst. de Distrito N° 8 de Melincué en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Analía Irrazábal, en autos OSTOICH, JORGE NAZARENO c/RASERA AMADEO y Otros s/Usucapión; (Expte. N° 1123/2012) se ha declarado la rebeldía de la demandada y se ha dispuesto audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 30/10/15 a las 11 hs. por ante el Juzgado mencionado. Publíquese 2 días en el Boletín Oficial y en el tablero del Juzgado. Melincué, 1 de Octubre de 2015.

Dr. Carozzo, Secretario.

§ 33 275288 Oct. 23 Oct. 26

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados NOCA, LUIS ALBERTO c/GONZALEZ, RAUL OMAR y/o s/Demanda ordinaria por transferencia de automotor; (Expte. N° 848/2.012) N° 2.545 Melincué, 01 de Octubre de 2.015. Y Vistos... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda contra Raúl Omar González y/o titular registral del rodado dominio S0150637 Angel Bartoli y ordenar la transferencia de dominio del rodado MARCA CHEVROLET, MODELO 1953, MOTOR MARCA CHEVROLET N° L.A.A/178939, chasis marca CHEVROLET N° 15914, TIPO AUTOMÓVIL, modelo año 1972, Dominio S0159637 a favor de la parte actora don Luis Alberto Noca D.N.I. N° M6.142.633, previa expedición de estado de dominio y/o medidas cautelares. Costas a cargo de la parte demandada. 2) Regular los honorarios profesionales desarrollados en autos, de acuerdo a denuncia de bienes efectuada. La presente regulación, a partir de los treinta días de su notificación y hasta su efectivo pago, devengará un interés del 6% anual (de conformidad con doctrina judicial sentada por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral Venado Tuerto "LÓPEZ SAUQUE, AMALIA ESTELA s/Solicita regulación de honorarios.- Vista a Caja Forense.- (Expte. N° 848/2.812). Insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. Secretaría, Melincué, 8 de Octubre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 275205 Oct. 23

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Ins. De Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados "COMUNA DE MELINCUE c/MARGERIE VICTOR CARLOS s/Apremio; (Expte. Nro. 718/2012), se ha dispuesto notificar por edictos a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Víctor Carlos Margerie, la siguiente resolución: Nro. 1972. F 335. T 53. Melincué, 03 de Septiembre del año 2012. Y Vistos:... Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando al señor Víctor Carlos Margerie, domiciliado en calle Marmol 1259 de la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulta propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana CV lote 18 PII Nro. 17-09-00-370717-0002-6, por la suma pesos cuatro mil cinco con 43/100 (\$ 4005,43), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense.- Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.". Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. La presente publicación es sin cargo. Melincué. Dr. Carozzo, Secretario.

§ S/C 275241 Oct. 23 Oct. 26

---

La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del Sr. ADOLFO SIKORA, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 19 de Octubre de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 275256 Oct. 23 Nov. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de don Rubén Elías Arellano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: ARELLANO RUBEN ELIAS s/Sucesión; (Expte. N° 1200/2015). 13 de Octubre de 2015. Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante); Dr. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 275292 Oct. 23 Nov. 5

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria que suscribe, dentro de los autos caratulados ZEC JUAN HECTOR s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento; (Expte. 737/11) en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394, se ha dispuesto publicar edictos 1 (una) vez por mes durante 6 (seis) meses, a fin de citar al presunto ausente, Sr. Juan Héctor Zec, D.N.I. 6.130.860, a fin de que comparezca a estos obrados. Venado Tuerto, 4 de Setiembre de 2015. Fdo. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

§ 33 275283 Oct. 23

---